



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI

Escuela Municipal Chillehue

Coínco

2026

INDICE

1. Contexto

1.1	Introducción	2
1.2	Organigrama institucional	3
1.3	Información Institucional	4
1.4	Reseña Histórica	5
1.5	Entorno	6

2. Ideario

2.1	Sellos Educativos	8
2.2	Visión	8
2.3	Misión	8
2.4	Definición y sentidos institucionales	8
2.4.1	Principios y Valores Educativos	8-9
2.4.2	Valores y competencias específicas	9
2.5	Perfiles	10
2.5.1	Equipo Directivo	10
2.5.2	Docentes	10-11
2.5.3	Asistentes de la educación	12
2.5.4	Estudiantes	12-13
2.5.5	Apoderados	13-14
2.5.6	Profesionales de apoyo	14-15

3. Objetivos Institucionales

3.1	Objetivos Pedagógicos	15
3.2	Objetivos PME por dimensión	16-17

4. Evaluación y seguimiento

4.1	Evaluación, análisis FODA	18
4.2	Proyecciones	19-20

5. Anexo

5.1	Información Institucional	21
5.1.1	Matrícula Tipología	21
5.1.2	Interculturalidad	21

1. CONTEXTO

1.1 Introducción

El proyecto educativo institucional (PEI) se destaca como un instrumento central de la gestión educacional de nuestro establecimiento, cuya finalidad radica en poder establecer, de manera colaborativa los sellos y expectativas a desarrollar en nuestros estudiantes. Así como también definir el perfil de estudiantes que deseamos formar y el sentido educativo que deseamos asignar a la labor pedagógica diaria. Nuestro proyecto educativo institucional es el documento que nos entrega la ruta que deseamos recorrer.

Este proyecto educativo, como instrumento técnico orienta la gestión de nuestra comunidad educativa y contiene los principios y lineamientos que sostienen nuestra propuesta educativa. El proyecto educativo debe ser conocido y consensado por todos los miembros de nuestra comunidad educativa para lograr el compromiso de cada uno de ellos con la misión educativa para el mejoramiento progresivo del desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.

El proyecto educativo se sustenta con la participación de todos los miembros de nuestro establecimiento, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados. Ante la necesidad de actualizar y mejorarlo, la comunidad educativa mediante instancias de reflexión, discusión y análisis, logro de común acuerdo realizar una actualización con el propósito de asumir la visión educativa de nuestra escuela.

En esta reestructuración se buscó expresar los principios y propósitos que como comunidad educativa se espera lograr en los estudiantes al finalizar su etapa escolar en este establecimiento, asumiendo la acción curricular como una obligación personal con profesionalismo y ética. La redacción de este documento y su reestructuración se sustentan en el Marco Curricular actual y busca transformar este establecimiento en una escuela efectiva en marcada en la sociedad actual, por lo cual este proyecto educativo tiene una vigencia de 4 años desde el año 2024 hasta el 2027 inclusive.

El dinamismo de la misión educativa y la preocupación de adecuación a los tiempos, características de la sociedad y del hombre hacen que este documento no se considere acabado e inamovible, sino sometido a una revisión constante en la medida que, con el transcurso del tiempo, sea evaluado y reactualizado de acuerdo a los aportes de la tecnología, a los nuevos enfoques pedagógicos y a todo aquello que garantiza una respuesta creativa y oportuna según las orientaciones educacionales del país y el entorno socio cultural en el cual se encuentra inmersa la escuela.

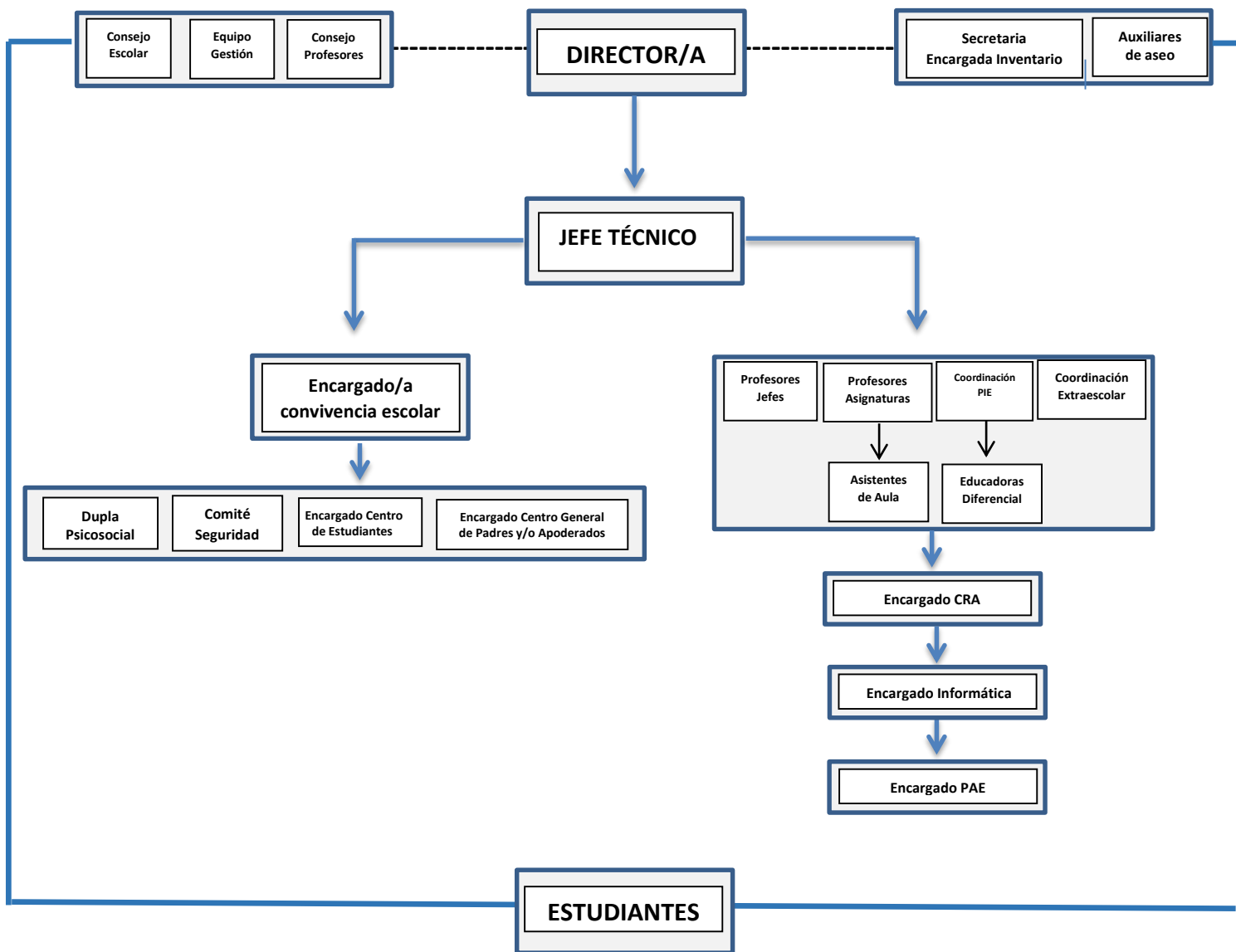
Para la reformulación y diseño del PEI se trabajó en base a reuniones con todos los estamentos involucrados. Se utilizaron diferentes metodologías tales como: lluvia de ideas, diagnóstico a través de un FODA, trabajos grupales, plenarios, grupos de discusión y uso de recursos interactivos. Por tratarse de un Establecimiento Educacional que continuamente está reformulando su PEI, los diferentes actores de la unidad educativa analizaron diversos aspectos de éste, tales como: Misión, Visión, FODA, valores institucionales, objetivos, reseña histórica, antecedentes del entorno socio económico y cultural de la comunidad escolar, recursos con que se cuenta: humanos, financieros, materiales, tecnológicos, los objetivos estratégicos de cada área, las prioridades del establecimiento para el corto, mediano y largo plazo, el plan operativo incluyendo los diversos proyectos que se encuentran implementados en el establecimiento para llevar a cabo los objetivos estratégicos de las distintas áreas.

La revisión y análisis hacen posible la reestructuración anual, manteniendo los principios y valores enmarcados en nuestro PEI y los elementos que nos llevan a ser una escuela eficaz.

Para su generación, se utilizó como marco metodológico el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Esta forma actualizada de ver la educación, establece la importancia de establecer objetivos, metas y con el PME acciones de mejora, no sólo en el ámbito curricular sino en las distintas dimensiones que componen el diario accionar. Esto permite llevar un seguimiento constante del estado de avance de la gestión y generar nuevas

acciones para lograr una mejora en los resultados en los distintos ámbitos educacionales, además nos permite alinear de forma coherente el PME con el PEI de nuestro establecimiento.

1.2 Organigrama Institucional



1.3 Información Institucional

✓ Identificación:

UNIDAD EDUCATIVA	ESCUELA MUNICIPAL CHILLEHUE
Rol Base de Datos	2407-4
Decreto de Creación	Resolución Exenta 456 DEL 29 DE FEBRERO
Niveles de Atención Preescolar	NT1 Y NT2
Niveles de Atención Básica	1°- 2°-3°-4°-5°-6°-7°-8° Básico
Jornada Escolar Completa	Está en JECD desde 1° a 8° Año Básico
Dirección	Camino Chillehue N° 813
Teléfono	2355990
Email 1	escuelachillue@municoinco.cl
Email 2	pmartinez@municoinco.cl

✓ Equipo Directivo:

CARGO	NOMBRE
DIERCTOR/A	Paola Victoria Martínez Briceño
JEFE UTP	Solange Garay Figueroa
ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Marisela Faúndez Medina

✓ Información colegio SAE

DATOS GENERALES	
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA MUNICIPAL CHILLEHUE
FUNDACIÓN	1929
DIRECCIÓN	Calle: Camino Chillehue N° 813. Comuna Coinco
ROL BASE DATOS	2407-4
TIPO DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia y Educación Enseñanza Básica
TELEFONO	72 2355990
CORREO ELECTRÓNICO	escuelachillehue@municoinco.cl / pmartinez@municoinco.cl

ESTAMENTOS, CARGOS Y FUNCIONARIOS		
ESTAMENTO DIRECTIVO	CARGO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS (AS)
Dirección	Directora	1
Unidad técnica pedagógica	Coordinadora Técnica	1
Área convivencia educativa	Encargado Convivencia Educativa	1
TOTAL		3

ESTAMENTO DOCENTE y COORDINACIONES		
ESTAMENTO	CARGO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS (AS)
Coordinador PIE	Profesora Diferencial	1
Docentes de aula con jefatura de curso	Profesores y Educadoras de Párvulos líderes	10
Docentes de aula sin jefatura	Profesores de asignatura	5
Proyecto de Inclusión Escolar (PIE)	Profesoras diferenciales	3
TOTAL		19

ESTAMENTO ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN		
ESTAMENTO	CARGO	FUNCIONARIOS (AS)
Profesionales asistente de la educación	Psicólogo/a	1
	Trabajador/a social	1
	Fonoaudiólogo/a	1
	Kinesiólogo/a	1
	Terapeuta Ocupacional	1
Administrativos	Secretaria escuela	1
Asistente de aula	Asistentes de aula 1° - 2° y 3°	3
	Asistente 6°	1
Asistentes de Párvulos	Nivel de Transición NT1	1
	Nivel de Transición NT2	1
Aseo	Asistente servicios menores	2
Informática	Informático	1
TOTAL		14

1.4 Reseña Histórica

La Escuela Chillehue atiende los estudiantes de la localidad desde el año 1929, el cual es el año de su fundación, según consta en el Decreto Supremo N°456 del 29 de febrero, denominada Escuela N° 44 para ese tiempo. Posteriormente, por Decreto N° 1057, del 22 de septiembre de 1978, fue calificada como: “Escuela F-243”, quedando con el nombre que la identifica en la actualidad “Escuela Municipal Chillehue”.

Este establecimiento educacional se encuentra ubicado 5 kilómetros al sudoeste de la plaza de Coinco.

Mapa de localización de la escuela:





Cuenta con un espacio total de 2.000 m². , de los cuales 1.100 m². Están destinados a patios abierto y techado, y áreas verdes para la recreación de los estudiantes.

La escuela consta de una construcción antigua y una nueva de 2 pisos, ambas sólidas. posee 10 salas de clases, sala de profesores, sala de Laboratorio de Computación, sala de música, Biblioteca CRA, Oficina Director, Oficina UTP, comedores para profesores y estudiantes, servicios higiénicos, dos bodegas, Aula de recursos para la inclusión (PIE). Un patio techado con una multicancha, un patio central de concreto apto para cancha o espacio abierto, etc. todo lo anterior dispuesto para la mejor atención a nuestros estudiantes en sus procesos de enseñanza aprendizaje y a la comunidad educativa toda.

Desde el año 2000 se encuentra en Jornada Escolar Completa, además del plan lectivo obligatorio, existen talleres que abordan una completa gama de intereses de los estudiantes, con el objeto de mejorar su autoestima a través del deporte, las actividades al aire libre, el arte, computación, las manualidades, cuidado y protección del medio ambiente mediante un taller JEC con la articulación de los O.A. de Ciencias (Relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente) con las demás asignaturas, contamos desde el 2024 con la certificación medio ambiental nivel básico. Además de la incorporación de inglés a partir de los primeros niveles con planes y programas propios, teniendo en consideración la importancia de éste para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Se brindan oportunidades de desarrollo de habilidades de los estudiantes según su estilo de aprendizaje, proporcionando estrategias y metodologías para su incorporación. Ello con el fin de hacer real nuestro ideario, enriqueciendo el currículum de nuestros estudiantes con los valores que aportan estas actividades a las que ellos optan por propia iniciativa.

Como escuela ofrecemos a nuestros estudiantes una atención educacional desde el nivel Inicial a Enseñanza Básica completa. El establecimiento cuenta con una matrícula de 133 estudiantes, distribuidos en cursos simples que van desde el primer nivel de transición NT1 hasta 8° año básico.

Cada curso es atendido por profesionales titulados con experiencia y conocimiento en su área de trabajo que desarrollan su quehacer pedagógico en forma responsable, dedicada y con un gran sentido de compromiso. Son conocedores del entorno en que realizan su labor educativa con gran compromiso siendo asignados a sus labores según capacidades técnicas, personales y potencialidades en las asignaturas que poseen mayor dominio y perfeccionamiento; utilizando para ello los Planes y programas del Ministerio de Educación en todos sus niveles y

cursos, rigiéndose por todas las disposiciones legales vigentes y participando en Programas del MINEDUC y de proyectos e iniciativas que se ofrecen a nivel comunal.

1.5 Entorno

Síntesis de antecedentes del entorno

Comunidad escolar, antecedentes familiares:

La escuela se encuentra inserta dentro de una localidad rural de la comuna de Coinco, cuenta con una infraestructura de material sólido y que permite realizar de forma óptima las actividades académicas.

La comunidad escolar está representada en su mayoría por familias de nivel socioeconómico bajo, que en su mayoría son familias monoparentales y que tienen trabajos esporádicos o de temporada en la actividad agrícola de la localidad, además la mayoría de estas familias son beneficiarias de subsidios estatales tales como subsidio familiar, bonos u otros aportes estatales, lo que les permite solventar sus necesidades básicas mensuales.

Recientemente se han incorporado al establecimiento familias pertenecientes a un estrato económico más elevado, es decir familias que al menos uno de sus integrantes tiene un título profesional de educación técnico profesional.

Localidades del sector:

Sector Maruza que se caracteriza por los arroyos adyacentes a la ribera sur del río Cachapoal.

El sector Chillehue centro, que es el casco antiguo, cuyas casas de tipo colonial, con techos de tejas y muros de adobe, aún conservan el aspecto de hace unos cien años.

El sector Villa Chillehue es un centro habitacional compuesto por unas 40 viviendas, cuya construcción data de unos 25 años atrás.

Los Ajos donde está inserta la Villa Horizonte, el sector Fundo Chillehue, camino a la Viña zona netamente agrícola con terrenos de gran calidad y fertilidad que producen hortalizas, frutales, granos en los que el maíz sobresale dándole una identidad particular a nuestro entorno.

El sector Cristo Cochango en los faldeos de un cerro que brinda la posibilidad de recrearse con la práctica del Motocross durante todo el año y el camping para el mes de septiembre.

Destacamos “Villa la Unión”, que siendo del sector límite entre Chillehue y Coinco centro, aporta la mayor parte de la matrícula que atendemos. Es una población joven con no más de 15 años de existencia, sus viviendas son básicas y en un contexto general son muy apoyados socialmente por el municipio. Cuentan con una plaza muy bien equipada, juegos infantiles, máquinas de ejercicio, una multicancha con buena iluminación, un jardín infantil y sala cuna JUNJI, una amplia sede comunitaria. Es un sector altamente vulnerable donde se realizan constantemente programas de apoyo sicosocial preventivos coordinados por el municipio.

La localidad de Chillehue se destaca por su hermoso entorno y cálido paisaje rural nuestra escuela se levanta para atender una gran diversidad de niños y niñas, que provienen de una realidad de alta vulnerabilidad, que llega a un 89% en nuestro caso. Es allí que la inversión de recursos se hace necesaria para llegar a la tan anhelada equidad, que a través de la Ley S.E.P. se ha hecho más real y tangible en cuanto a adquisición de materiales, tecnología, textos y contratación de personal (en relación a la necesidad requerida) especialista en educación diferencial, psicología, kinesiología, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional. Todo lo anterior se ha realizado con el firme propósito de continuar con nuestra difícil misión de acercar la equidad no sólo como un concepto sino como un hecho cada vez más real y palpable para toda nuestra comunidad escolar.

2. IDEARIO

2.1 Sellos Educativos

1. Comunicación permanente y efectiva, generando un buen trato entre toda la comunidad educativa.

Nuestros esfuerzos se centrarán en mantener a toda la comunidad educativa informada de manera permanente y efectiva, generando un buen trato donde se promueva una convivencia respetuosa tolerante e inclusiva estableciendo buenas relaciones interpersonales, incentivando la participación democrática y fomentando la resolución pacífica de conflictos a través del dialogo y el buen trato.

2. Ambiente cálido y propicio para fortalecer y facilitar los aprendizajes, donde se promueve el cuidado del medio ambiente.

Escuela que genera un ambiente cálido y propicio para los aprendizajes, creando conciencia en toda la comunidad educativa del cuidado del medio ambiente, desarrollando un espíritu respetuoso del medio ambiente y creando espacios pedagógicos y recreativos que permitan una relación amigable entre sus integrantes y con el entorno en donde cada uno se desenvuelve.

2.2 Visión

La Escuela Municipal Chillehue logrará ser un espacio educativo armónico, inclusivo y participativo, con énfasis en los aprendizajes y en conjunto con las familias alcanzar el desarrollo integral de nuestros estudiantes, sustentado en un liderazgo positivo de compromiso personal y profesional de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

2.3 Misión

Promover la formación integral de nuestros estudiantes en un ambiente propicio con un énfasis en aprendizajes de calidad y equidad respetando la diversidad. Fortaleciendo el trabajo colaborativo con las familias en el desarrollo de los valores y habilidades del siglo XXI.

2.4 Definiciones y Sentidos Institucionales

2.4.1 Principios y Valores Educativos

PROPUESTA EDUCATIVA - IDEARIO: (Declaración de Principios y Políticas)

La Escuela Municipal Chillehue, es una institución educativa que se caracteriza por considerar a sus estudiantes como centro de todo el quehacer pedagógico fundamentado esto en una visión humanista científica, que procura la formación de un ser integral, pleno de valores socialmente aceptados. Los aprendizajes son concebidos como un proceso continuo que involucra a todos sus participantes: Estudiantes, Profesores, asistentes y Apoderados; en una dimensión plenamente formativa y eje de todo el trabajo curricular.

La Escuela, hace suya la idea de igualdad de oportunidades a sus estudiantes y apoderados, sin discriminación alguna, con un serio compromiso de hacer real la política educacional que promueve el estado de Chile. Asume la

responsabilidad de poner todas las herramientas posibles en pro de las familias para que los aprendizajes de nuestros estudiantes tengan un sustento valórico desde el hogar.

Como valores fundamentales considera, en forma prioritaria: empatía, respeto, responsabilidad, identidad, perseverancia, solidaridad, disciplina y conciencia ecológica.

Se reconoce que cada integrante de la Escuela es persona, merecedora de respeto, y que su comportamiento debe encauzarse en un modelo positivo a seguir como realidad y aporte al crecimiento de todos.

Tendremos como referentes permanentes los Artículos 29 y 30 de la Ley general de Educación para el desarrollo integral de los estudiantes, tanto en el ámbito personal y social como en el ámbito del conocimiento y la Cultura.

2.4.2 Valores y Competencias Específicas

❖ Como Escuela nos movilizan los valores:

Empatía: es la capacidad de comprender y compartir los sentimientos, pensamientos y perspectivas de los demás sin juzgar, lo que permite establecer relaciones respetuosas, inclusivas y de apoyo en el entorno escolar. Su desarrollo promueve una mejor convivencia, fortalece el bienestar de los estudiantes y los ayuda a construir un futuro con ciudadanos más solidarios y conscientes.

Respeto: valor fundamental que implica reconocer y valorar la dignidad y los derechos de todas las personas, aceptando y apreciando sus diferencias individuales, sean estas culturales, sociales, étnicas o de capacidades, además de fomentar un trato amable y tolerante, el cuidado de las instalaciones y el cumplimiento de las normas institucionales.

Responsabilidad: capacidad de un estudiante de cumplir sus deberes y compromisos, asumiendo las consecuencias de sus actos y decisiones, cuidando de sí mismo y de su entorno, y rindiendo cuentas de manera transparente para el bien de la comunidad educativa. Este valor se manifiesta en la autonomía, la proactividad, la reflexión sobre las acciones y el impacto en los demás, y el compromiso con la institución y la sociedad.

Identidad: conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a una escuela, reflejando su misión, visión, principios y valores fundamentales. Es la imagen y el sello educativo que la hace singular, diferenciándola de otras instituciones y guiando su propuesta formativa y las acciones de la comunidad educativa.

Perseverancia: capacidad de mantenerse enfocado y firme en la consecución de metas, a pesar de las dificultades, frustraciones o fracasos. Implica la constancia, el esfuerzo continuo y la voluntad de no rendirse, viendo los obstáculos como oportunidades de aprendizaje para alcanzar un resultado deseado.

Solidaridad: toma de conciencia de las necesidades y la dignidad de los demás, y el compromiso de actuar para apoyar y colaborar de forma desinteresada para el bienestar de otros, fortaleciendo lazos sociales y creando una comunidad más justa. Esto se manifiesta en el ámbito escolar a través de la empatía, el trabajo en equipo, el respeto por las diferencias, el apoyo mutuo y la participación en iniciativas que benefician a otros, sin esperar nada a cambio.

Disciplina: valor formativo que implica la autorregulación, el respeto por las normas y la convivencia, la responsabilidad individual y la colaboración para crear un ambiente de aprendizaje seguro y positivo. Su objetivo es desarrollar en los estudiantes la capacidad de gestionar su comportamiento, tomar buenas decisiones futuras y alcanzar metas, más allá de la simple obediencia o el castigo.

Conciencia ecológica: es el entendimiento de la dependencia humana del medio ambiente y la responsabilidad de su cuidado y preservación. Este valor promueve el respeto por la naturaleza, fomenta hábitos de consumo y vida sostenibles, e impulsa la participación activa en la protección del planeta para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

2.5 Perfiles

2.5.1 Equipo Directivo

Área afectiva:

- ✓ Demuestran afecto y comprensión hacia la comunidad educativa.
- ✓ Capacidad de empatía.
- ✓ Capacidad para el manejo y control de emociones.
- ✓ Capacidad para promover valores institucionales, un clima de confianza y de colaboración.
- ✓ Respetan derechos y deberes de toda la comunidad.
- ✓ Demuestran en su actuar que valoran a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Fomentan altas expectativas y espíritu de superación.

Área social:

- ✓ Demuestran capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- ✓ Poseen capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales.
- ✓ Promueven un ambiente positivo de convivencia.
- ✓ Poseen habilidades específicas para ejercer la función de control, manejo y superación de todo tipo de conflicto.
- ✓ Poseen habilidades comunicativas.
- ✓ Demuestran capacidad de mediación y negociación.
- ✓ Capacidad para promover actividades de participación institucionales.
- ✓ Manifiestan alto sentido de identidad y pertenencia con la escuela.
- ✓ Puntual, sistemático y eficiente.
- ✓ Proactivo y autocrítico.
- ✓ Ordenado y organizado.
- ✓ Capacidad de adaptarse a los cambios.

Área del desempeño académico y administrativo:

- ✓ Capacidad para potenciar el Proyecto Educativo Institucional y Resultados de Aprendizajes.
- ✓ Alto compromiso con las metas de la institución.
- ✓ Centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.
- ✓ Poseer preparación profesional para desempeñar la función que le compete en forma eficiente y eficaz.
- ✓ Capacidad de automotivación en su desarrollo profesional.
- ✓ Capacidad de liderazgo pedagógico, administrativo y financiero.
- ✓ Capacidad para elaborar, implementar, ejecutar y evaluar proyectos y planes de trabajo.
- ✓ Capacidad para delegar funciones, monitorear y evaluar procesos pedagógicos y administrativos.

2.5.2 Docentes

Área Afectiva:

- ✓ Demuestran afecto y comprensión hacia la comunidad educativa.
- ✓ Capacidad de empatía.
- ✓ Capacidad para el manejo y control de emociones.
- ✓ Capacidad para promover valores institucionales, un clima de confianza y de colaboración.
- ✓ Demuestran en su actuar que valoran a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Fomentan altas expectativas y espíritu de superación en sus estudiantes.

- ✓ Guían a sus estudiantes en los diferentes aprendizajes con estrategias y recursos apropiados de acuerdo a las potencialidades y capacidades de cada uno de ellos.

Área Social:

- ✓ Demuestran capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- ✓ Establecen buenas relaciones interpersonales fomentando un ambiente positivo y una estrecha colaboración con los demás integrantes de la comunidad educativa y su entorno.
- ✓ Poseen habilidades específicas para ejercer un adecuado manejo y superación de todo tipo de conflicto que se pueda generar al interior de nuestro colegio.
- ✓ Poseen habilidades comunicativas.
- ✓ Capacidad de mediación y negociación.
- ✓ Capacidad para responder oportunamente a las necesidades de los estudiantes siendo asertivos en sus respuestas.
- ✓ Capacidad para promover actividades de participación y colaboración en sus estudiantes.
- ✓ Manifiestan alto sentido de identidad y pertenencia con el colegio.
- ✓ Ayudan a los alumnos a analizar sus propias acciones, y a considerar las consecuencias, tanto positivas como negativas.
- ✓ Son justos e imparciales en sus determinaciones, explicitando razones.
- ✓ Puntual, sistemático y eficiente.
- ✓ Proactivo y autocrítico.
- ✓ Ordenado y organizado.
- ✓ Leal con su institución, comprometiéndose a cumplir con los lineamientos acordados en consejos y reflexiones de los docentes y asistentes de la educación.
- ✓ Capacidad de adaptarse a los cambios.

Área del desempeño académico:

- ✓ Alto compromiso con las metas de la institución a través del trabajo riguroso y bien hecho.
- ✓ Poseen preparación profesional para desempeñar la función que le compete en forma eficiente y eficaz.
- ✓ Capacidad de automotivación en su desarrollo profesional.
- ✓ Poseen capacidad de liderazgo pedagógico.
- ✓ Capacidad para elaborar, implementar, ejecutar y evaluar proyectos y planes de trabajo.
- ✓ Capacidad para facilitar el aprendizaje, generando un ambiente de afecto, de aceptación y de respeto.
- ✓ Altas expectativas en su desarrollo personal y profesional.
- ✓ Alto compromiso con las Metas Institucionales del establecimiento.

Docente del proyecto de integración:

NOTA: es la o el docente especialista que atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales desde 1° a 8° año Básico en la modalidad que sea clasificado, buscando estrategias para el logro de egreso de la enseñanza Básica, es atendiendo en forma personalizada o colaborativa en el curso al cual pertenece el estudiante (Transitoria y/o permanente).

La educación especial y diferenciada es apoyada por Asistentes de la educación especialistas del equipo multiprofesional de la comuna (psicóloga, fonoaudiólogo, kinesiólogo, terapeuta ocupacional y trabajador social) de acuerdo a las necesidades de los estudiantes explicitadas en su diagnóstico y su adecuación curricular.

Asistentes de la educación:

Área Afectiva:

- ✓ Demuestran afecto y comprensión hacia la comunidad educativa.
- ✓ Capacidad de empatía.
- ✓ Capacidad para el manejo y control de emociones.
- ✓ Capacidad para promover valores institucionales, un clima de confianza y de colaboración.
- ✓ Respetan derechos y deberes de toda la comunidad.
- ✓ Demuestran en su actuar que valoran a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Fomentan altas expectativas y espíritu de superación en sus estudiantes.

Área Social:

- ✓ Demostrar capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- ✓ Establecer buenas relaciones interpersonales fomentando un ambiente positivo y una estrecha colaboración con los demás integrantes de la comunidad educativa y su entorno.
- ✓ Poseer habilidades específicas para ejercer un adecuado manejo y superación de todo tipo de conflicto que se pueda generar al interior de nuestro colegio.
- ✓ Poseer habilidades comunicativas.
- ✓ Capacidad de mediación y negociación.
- ✓ Capacidad para responder oportunamente a las necesidades de los estudiantes siendo asertivos en sus respuestas.
- ✓ Capacidad para promover actividades de participación y colaboración en sus estudiantes.
- ✓ Manifiestan alto sentido de identidad y pertenencia con el colegio.
- ✓ Son justos e imparciales en sus determinaciones, explicitando razones.
- ✓ Puntual, sistemático y eficiente.
- ✓ Proactivo y autocrítico.
- ✓ Ordenado y organizado.
- ✓ Leal con su institución.
- ✓ Buena disposición frente al rol que desempeña.
- ✓ Capacidad de adaptarse a los cambios.

Área del desempeño académico:

- ✓ Alto compromiso con las metas de la institución a través del trabajo riguroso y bien hecho.
- ✓ Poseen preparación para desempeñar la función que le compete en forma eficiente y eficaz.
- ✓ Capacidad de automotivación en su desarrollo profesional.
- ✓ Altas expectativas en su desarrollo personal y profesional.
- ✓ Alto compromiso con las Metas Institucionales del establecimiento.

2.5.3 Estudiantes

Área afectiva:

- ✓ Valoran la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actúan de acuerdo a los valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
- ✓ Capacidad de establecer vínculos afectuosos con los integrantes de la Comunidad Educativa.
- ✓ Aceptan y actúan de acuerdo a valores éticos establecidos en PEI y Manual de Convivencia Escolar.

- ✓ Manifiestan confianza en sí mismo y en los demás.
- ✓ Reconocen sus capacidades y limitaciones.
- ✓ Respetuosos de su medio ambiente.
- ✓ Manifiestan espíritu emprendedor.
- ✓ Practican y valoran hábitos de autocuidado, alimentación saludable y actividad física.

Área social:

- ✓ Participan activamente en diversas actividades de la escuela.
- ✓ Establecen relaciones positivas con sus pares y todos los miembros de la comunidad escolar.
- ✓ Son solidarios con sus compañeros y la comunidad escolar.
- ✓ Reconocen sus errores y los corrigen.
- ✓ Capacidad para resolver conflictos en forma pacífica.
- ✓ Capacidad de escuchar y respetar la opinión de los otros.
- ✓ Respetan la diversidad de los estudiantes.
- ✓ Practican la sana competencia.
- ✓ Respetan las normas de convivencia establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar.
- ✓ Demuestran alto sentido de identidad y pertenencia con su colegio.

Área del desempeño académico:

- ✓ Asumen un rol protagónico en sus aprendizajes.
- ✓ Compromiso de asistir a clases todos los días.
- ✓ Capacidad para el trabajo en equipo.
- ✓ Capacidad para realizar un trabajo riguroso y de calidad.
- ✓ Responsable y puntual en el quehacer escolar.
- ✓ Trabajan con entusiasmo e iniciativa.
- ✓ Participativos en las diversas actividades curriculares y no curriculares.

2.5.4 Apoderados:

Área afectiva:

- ✓ Reconocen que educar con amor es parte fundamental del proceso formativo de sus hijos.
- ✓ Capacidad de establecer vínculos afectuosos con su familia y la Comunidad Educativa.
- ✓ Capacidad de velar por el bienestar de sus hijos.
- ✓ Aceptan y actúan de acuerdo a valores éticos establecidos en PEI.
- ✓ Capacidad de aceptar en forma incondicional a sus hijos, estimulándolo a mejorar cuando corresponda.
- ✓ Valoran y expresan reconocimiento por el trabajo de sus hijos.
- ✓ Fortalecen la comunicación familiar.
- ✓ Reconocen y valoran la labor de los profesionales y asistentes de la educación.
- ✓ Promueven y valoran la vida, el autocuidado corporal de sus hijos mediante hábitos de higiene y presentación personal.
- ✓ Promueven y valoran hábitos de autocuidado, alimentación saludable y actividad física.

Área social:

- ✓ Apoyan las acciones formativas de la escuela y colaboran con ella.
- ✓ Mantienen relaciones respetuosas y positivas con los distintos estamentos del establecimiento.
- ✓ Promueven y favorecen la adquisición de valores en sus hijos.

- ✓ Demuestran respeto por las diversas opiniones y puntos de vista, reconociendo el diálogo, como una herramienta de enriquecimiento personal y social para resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Participan solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos institucionales del establecimiento.
- ✓ Respetan y defienden la igualdad de derechos esenciales de todas las personas.
- ✓ Respetan conducto regular para la resolución de situaciones problemáticas, establecido en el Reglamento de Convivencia Escolar.
- ✓ Manifiestan una actitud positiva, responsable y de compromiso, frente a todas las demandas relacionadas con su rol de apoderado.
- ✓ Respetan las normas de convivencia establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar.
- ✓ Refuerzan en sus hijos las normas de convivencia y buen trato como trabajo en conjunto con el establecimiento.
- ✓ Demuestran alto sentido de identidad y pertenencia con su colegio.
- ✓ Demuestran alto compromiso y colaboración con Centro General de Padres y Apoderados.

Área de desempeño académico:

- ✓ Colaboran, apoyan y se responsabilizan de los deberes escolares de sus hijos e hijas.
- ✓ Comparten con sus hijos experiencias de aprendizajes.
- ✓ Responden positivamente a los compromisos adquiridos con la institución.
- ✓ Valoran la educación y los estándares de exigencia impartidos por la institución.
- ✓ Colaboran y apoyan la educación de calidad y disciplina que imparte el establecimiento.
- ✓ Promueven sistemáticamente altas expectativas en sus hijos e hijas.

2.5.5 Profesionales de Apoyo:

PROFESIONALES Y DUPLAS PSICOSOCIALES

Área afectiva:

- ✓ Demuestran afecto y comprensión hacia todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Demuestran en su actuar que valoran a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Capacidad de empatía.
- ✓ Capacidad para el manejo y control de emociones.
- ✓ Capacidad de autocontrol ante situaciones críticas y/o que contengan alta carga emocional.
- ✓ Potencian el desarrollo personal teniendo siempre presente, la etapa evolutiva de cada estudiante que atienden.
- ✓ Fomentan altas expectativas y espíritu de superación en los estudiantes.
- ✓ Fortalecen en los estudiantes la capacidad de desarrollar una adecuada autoestima, autoconfianza en sí mismos y resiliencia.

Área social:

- ✓ Demuestran capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- ✓ Capacidad para establecer vínculos sociales afectivos centrados en las normas de convivencia y en el decálogo del buen trato.
- ✓ Promover y proteger el principio de la dignidad humana y los niños/as como sujeto de derechos y deberes.
- ✓ Capacidad para respetar las diferencias individuales, sociales y culturales.
- ✓ Poseer habilidades específicas para ejercer un adecuado manejo y superación de todo tipo de conflicto que se pueda generar al interior de nuestra escuela.

- ✓ Poseer habilidades comunicativas.
- ✓ Capacidad de mediación y negociación.
- ✓ Capacidad para responder oportunamente a las necesidades de los estudiantes siendo asertivos en su actuar y/o intervención especializada.
- ✓ Manifiestan alto sentido de identidad y pertenencia con el colegio.
- ✓ Facilitan en los estudiantes, el análisis individual y colectivo de sus propias acciones, y a considerar las respectivas consecuencias de su actuar.
- ✓ Imparcial y justo en el rol que desempeña.
- ✓ Puntual, sistemático y eficiente en el rol que desempeñan.
- ✓ Proactivo y autocrítico de sus acciones, intervenciones y resultados.
- ✓ Capacidad de apertura y adaptación al cambio.
- ✓ Ordenado y organizado.
- ✓ Leal con su institución.
- ✓ Reservado con la información institucional que maneja y responsable con su difusión.

Área de desempeño académico:

- ✓ Eficiente y eficaz.
- ✓ Capacidad de automotivación y capacitación permanente en su desarrollo profesional.
- ✓ Capacidad para elaborar, implementar, ejecutar y evaluar proyectos o planes de trabajo.
- ✓ Altas expectativas en su desarrollo personal y profesional.
- ✓ Capacidad para planear y proyectar intervenciones de calidad con conocimientos sobre técnicas específicas y modelos de intervención.
- ✓ Veraces para dar a conocer resultados obtenidos en las intervenciones de los estudiantes.
- ✓ Alto compromiso con las metas de la institución.
- ✓ Capacidad de flexibilizar frente a intervenciones de trabajo grupal e individual con los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Capacidad para realizar trabajo colaborativo con docentes y apoderados para resolver situaciones que obstaculizan el aprendizaje de los estudiantes.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Nuestro establecimiento busca lograr el aprendizaje de todos los estudiantes es por ello que se cuenta con el proyecto de integración escolar en todo los niveles de la institución, donde el equipo multidisciplinario en conjunto con los docentes de aula busca que todos los estudiantes logren los objetivos planificados al inicio del año escolar. Para atender a la diversidad de estudiantes contamos con laboratorio de computación (fijo), materiales de laboratorio de ciencias además de diferentes actividades culturales, recreativas, deportivas.

Desde el año 2014 se cuenta con docente de inglés desde la etapa pre- escolar a 4° básico, Programa We Learn.

3.1 Objetivos

Objetivo general

- ✓ Lograr en nuestros estudiantes un desarrollo integral de saberes que les permitan desarrollarse en su vida cotidiana y escolar.

Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje con la finalidad que nuestros estudiantes sean capaces de utilizar los contenidos entregados por los docentes, en su vida cotidiana y escolar.

- ✓ Potenciar el aprendizaje de cada uno de los estudiantes entregando apoyo oportuno y personalizado a todos aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales o de otro tipo (sociales, emocionales, conductuales) asegurando el progreso educativo de todos nuestros estudiantes.
- ✓ Generar un plan de formación integral de nuestros estudiantes
- ✓ Acrecentar el trabajo en equipo en áreas relevantes para la formación integral de nuestros estudiantes.
- ✓ Reformular el Proyecto JEC.
- ✓ Aumentar progresivamente la matrícula de nuestro establecimiento
- ✓ Asegurar la continuidad de los estudiantes en el sistema escolar, evitando la deserción.
- ✓ Orientar, planificar, supervisar y articular los procesos institucionales para conducir a los actores de la Comunidad Educativa en el logro de los objetivos y metas del PEI.
- ✓ Asegurar y mantener una planta docente de acuerdo a las necesidades de nuestros estudiantes.
- ✓ Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo relaciones interpersonales respetuosas, solidarias y con base en el diálogo.
- ✓ Generar instancias de trabajo colaborativo y de encuentro para la reflexión y formación de valores, pensamiento crítico, de cuidado del medio ambiente y cumplimiento de deberes y respeto de derechos.

Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos

Actualmente en nuestro establecimiento se encuentran en ejecución los siguientes programas:

Centro de Recursos para el Aprendizaje (Biblioteca CRA), esta dependencia está implementada con recursos audiovisuales, siendo una sala multimedia, cuenta con computador e impresora y textos de consulta general como de uso personal para docentes y estudiantes. Tiene como finalidad apoyar la implementación curricular y está abierta a la comunidad educativa.

Proyecto de Inclusión Escolar, con la atención de especialistas en el área: Educadoras Diferencial, Psicólogo/a, fonoaudiólogo/a, kinesiólogo, terapeuta ocupacional y trabajador social en los casos que se requiere, desde el nivel inicial hasta 8° año básico.

El Plan Nacional de Fomento de la Lectura. Este plan se inicia en Nivel Inicial a 8° Básico, el objetivo principal es lograr un acercamiento a temprana edad de los niños hacia el proceso lector.

Contamos con talleres JECD, que están vinculados a nuestros sellos educativos e intereses de los estudiantes, para fortalecer los procesos educativos logrando un desarrollo integral en nuestros estudiantes.

Los talleres son:

NOMBRE DEL TALLER	CURSOS	N° de horas	Todo el curso / Electivo
Taller de desarrollo de las habilidades siglo XXI	5° - 6° - 7° - 8°	1	Todo el curso
Taller de Lectura y Escritura	1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° - 8°	1	Todo el curso
Taller Ecológico	1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° - 8°	1	Todo el curso
Taller de Mindfulness y juegos para niños/as.	1° - 2° - 3° - 4°	2	Electivo
Taller de deporte	5° - 6° - 7° - 8°	2	Electivo
Taller de Danza folclórica chilena y latinoamericana.	1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° - 8°	2	Electivo
Taller de Teatro y Expresión Corporal.	1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° - 8°	2	Electivo
Taller de uso de herramientas tecnológicas.	1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° - 8°	2	Electivo
Inglés	1° - 2° - 3° - 4°	2	Todo el curso
Orientación	1° - 2° - 3° - 4°	1/2	Todo el curso
Música,	5° - 6° - 7° - 8°	1/2	Todo el curso
Artes visuales.	5° - 6° - 7° - 8°	1/2	Todo el curso

Plan Mejoramiento Educativo que contempla acciones desde el primer nivel de transición en la educación de Párvulos hasta octavo básico en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos. Cuyas acciones se realizarán a cabo con recursos de Ley SEP.

Dimensión administrativa financiera

La escuela recibe aportes del estado a través de subvención general y ley SEP estos recursos le permiten mantenerse y llevar a cabo sus funciones.

A través de los recursos que se reciben por subvención general, se contrata docentes para cubrir el currículum en su totalidad.

Con recursos de ley SEP, se cubre las necesidades de personal idóneo para brindar la atención especializada a todos nuestros estudiantes. Se contratan horas de docentes para acles, convivencia escolar, así como también profesionales de apoyo (psicólogo y asistente social) y asistentes de la educación para fortalecer el apoyo a nuestros estudiantes durante su permanencia en nuestro establecimiento, esta contratación se realiza a través del DAEM de la comuna, este en conjunto con la dirección del establecimiento también es encargo de distribuir las cargas horarias de docentes y estudiantes según las leyes dispuestas por el ministerio de educación. Además el DAEM de la comuna es el responsable de comprar y mantener los recursos materiales y de infraestructura del establecimiento previa solicitud de algún requerimiento por parte del director.

Cabe destacar que además de los recursos antes mencionados se cuenta con subvención preferencial.

Todos los recursos se administran a través de la formulación del PME anual que permite administrar y controlar las finanzas del establecimiento, las cuales también son revisadas y controladas por el DAEM comunal ya que ellos son los encargados de la compra de los recursos necesarios a través de licitaciones en la plataforma destinada para ello.

Todas estas implicancias permiten que entre el directivo y el sostenedor se realice un trabajo coordinado y mancomunado.

Finalmente todos los gastos son rendidos no solo al DAEM y la municipalidad, sino que también se realiza una cuenta pública, en la cual se da a conocer proyectos realizados en el establecimiento, compras, avances y retrocesos que durante el año puedan suceder y soluciones o remediales.

3.2 Objetivos y Metas PME por dimensión:

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Fortalecer la gestión curricular en los procesos pedagógicos, para movilizar los aprendizajes de los estudiantes.	El 90% de los docentes mejoran sus prácticas pedagógicas, mediante el monitoreo que involucra acompañamiento y retroalimentación oportuna.
Liderazgo	Actualizar y vincular el PEI con todo accionar del establecimiento, para el fortalecimiento de los sellos institucionales y cumplimiento de la misión que nos da las directrices a seguir.	El 90% de los integrantes de la comunidad educativa, orienta su accionar para el logro de los objetivos y metas del PEI y PME
Convivencia Escolar	Fortalecer las acciones formativas transversales insertas en todo ámbito de la comunidad educativa, a través de procedimientos, prácticas y lineamientos institucionales, favoreciendo el apoyo y estabilidad emocional de la comunidad educativa.	El 90% de los integrantes de la comunidad educativa se involucra y fortalece las habilidades sociales, interpersonales, autocuidado, contención socioemocional y conciencia ecológica.
Gestión de Recursos	Gestionar y evaluar la gestión del personal, educativo y financiero, para asegurar la correcta implementación del PEI, el PME y favorecer la movilización de los aprendizajes de los estudiantes.	Se evalúa al 90 % del personal del establecimiento, en relación al cumplimiento de sus funciones y se invierte el 90% de los recursos SEP en beneficio de los estudiantes.

Área de Resultados	Comparar y analizar los logros de desempeño obtenido en el año anterior con el año en curso y además del proceso a cuatro años.	Se informa al 100% de la comunidad educativa los logros de desempeño superados en relación a la movilidad de los aprendizajes de los estudiantes entre el año 2023 y 2027.
--------------------	---	--

4. EVALUACIÓN Y PROYECCIÓN

4.1 Evaluación:

La evaluación del PEI de nuestra escuela, se realizará anualmente con todos los estamentos del establecimiento durante el último trimestre del año escolar. Esta evaluación se realizará en: Consejo Escolar, Consejos de Profesores y asistentes de la Educación. Esta evaluación busca apoyar el trabajo técnico pedagógico con análisis y reflexión de resultados académicos, matriz FODA y soluciones pertinentes para cada problemática.

Análisis F.O.D.A

FORTALEZAS:

- ✓ Los profesionales que laboran en la unidad conocen en profundidad la realidad de la comunidad educativa.
- ✓ Los docentes participan en forma activa de la reflexión pedagógica y los consejos de profesores, y en las actividades sugeridas para estos por el equipo de Gestión.
- ✓ Existe una gestión desde la dirección que posibilita el diálogo y la búsqueda de soluciones en beneficio de la Unidad Educativa.
- ✓ La dirección de la escuela busca siempre el entendimiento entre las personas velando por una sana convivencia entre todos los estamentos.
- ✓ Existe disposición, flexibilidad y entendimiento entre los integrantes de la unidad educativa.
- ✓ A través de la ley SEP se prorratea en conjunto con los otros establecimientos de la comuna la contratación de un bus escolar para todos los estudiantes que estén dentro del recorrido.
- ✓ La cantidad de estudiantes diagnosticados de acuerdo al decreto 170 y 01 en ocasiones supera el máximo determinado por el MINEDUC para cada curso, lo que significa en términos de equidad e inclusión que se atiende estudiantes con recursos incluidos a pesar de no pertenecer al PIE.
- ✓ Existe un deseo de mejorar el accionar de la unidad educativa con el fin de lograr mejores estándares, para ello la escuela cuenta con un PME enfocado en esta dirección y sellos institucionales propios que surgieron de la cultura interna.
- ✓ Existe un Centro General de Padres organizado, representativo, cooperador y respetuoso de la gestión de la escuela que se ha empoderado de la visión y misión del establecimiento “Fortaleciendo el trabajo colaborativo con las familias en el desarrollo de los valores y habilidades del siglo XXI”.
- ✓ Existe un trabajo organizado y en equipos para las distintas actividades y responsabilidades según pertinencia (Centro general de padres y apoderados, Centro de estudiantes, equipo de gestión, consejo escolar y consejo de profesores).
- ✓ Laboratorio de computación a cargo de un asistente de la educación con manejo técnico de informática, quien mantiene los equipos habilitados para el uso de los docentes (con manejo de TICS.) y estudiantes en las diferentes asignaturas.
- ✓ Profesores en la búsqueda permanente de perfeccionamiento articulado a nivel institucional.

DEBILIDADES:

- ✓ La cantidad de estudiantes diagnosticados de acuerdo al decreto 170 y 01 en ocasiones supera el máximo determinado por el MINEDUC para cada curso, lo que significa en términos financieros que estamos utilizando parte de los recursos PIE en estudiantes que no cuentan con dicho decreto.

- ✓ Existe un número pequeño de estudiantes que no son considerados en el recorrido del bus escolar. (Cristo Chillehue y Cochango)
- ✓ Un gran porcentaje de apoderados no se involucra con su rol de apoderado y tampoco se hace parte de las actividades de la escuela descuidado en forma especial al 2° ciclo.

OPORTUNIDADES:

- ✓ Proyectos externos a los cuales postular con el fin de realizar mejoras en ámbitos académicos, deportivos, sociales, artístico culturales, medioambientales de infraestructura u otras áreas pertinentes.
- ✓ Existencia de redes de apoyo bien definidas con las que se mantienen buenos lazos comunicacionales y de interacción (Municipalidad, DAEM, Hospital, Carabineros, Bomberos, Club Deportivo Chillehue, Comité de Agua Potable de Chillehue, etc.)
- ✓ Contar con profesionales para trabajar con estudiantes que presentan inestabilidad emocional, problemas sociales, conductuales y cognitivos.
- ✓ Intercambio técnico con otros establecimientos educacionales de la comuna.

AMENAZAS:

- ✓ Baja tasa de natalidad en la comuna.
- ✓ Posibilidad de contar con reducida matrícula para los cursos de Nivel Inicial por no tener Jardín Infantil en nuestras dependencias.

4.2 Proyecciones:

Nuestros desafíos se encuentran plasmados en el PEI y están determinados por el PME que se desarrolla en un período de cuatro años, entre el 2023 y el año 2027 inclusive.

Algunas de nuestras proyecciones son:

- ✓ Vincular los Objetivos Estratégicos y Metas del PME, que nos indican el trabajo trazado a cuatro años de la Escuela Municipal Chillehue y los desafíos institucionales y pedagógicos, con el propósito de entregar a nuestros estudiantes las mejores oportunidades para acceder a una educación integral de calidad.
- ✓ Fortalecimiento de los sellos educativos del colegio y de los valores y principios que sustentan nuestra propuesta educativa.
- ✓ Trabajar la articulación entre los niveles, con el fin de favorecer un mejor traspaso.
- ✓ Mejorar la matrícula del establecimiento, en función de la capacidad de atención.
- ✓ Implementar y fortalecer comunidades de aprendizaje, en las asignaturas de matemáticas y lenguaje.
- ✓ Entregar una educación sustentada en la calidad, de excelencia y con altas expectativas, con lineamientos institucionales planificados, monitoreados y evaluados en forma sistemática con resultados educativos y de enseñanza destacados.
- ✓ Realizar un trabajo en equipo que esté basado en la participación activa y rigurosa de sus integrantes, lo que permita obtener resultados de calidad en los procesos administrativos y pedagógicos del establecimiento.
- ✓ Fortalecer el área artística musical de los estudiantes, manteniendo un profesor especialista en educación musical.
- ✓ Fortalecer el área científica en los estudiantes, mediante proyectos basados en el marco curricular y ajustándose a la realidad de los recursos materiales e infraestructura con lo que cuenta la escuela. Serán expuestos en feria científica tanto interna del establecimiento como externa en la comuna y/o en otras comunas.
- ✓ Mantener la Excelencia Académica en la escuela.

5. ANEXO

5.1 Información Institucional

5.1.1 Matrícula y Tipología

a) Cuadro resumen años 2023 – 2024 – 2025

MATRÍCULA ESCUELA MUNICIPAL CHILLEHUE	
2023	134
2024	136
2025	130

b) Tipología de los estudiantes 2025

Curso	Estudiantes pro retención	Estudiantes Migrantes	Estudiantes Preferentes	Estudiantes Prioritarios	Descendencia Indígena	Programa Integración Escolar	
						Transitorios	Permanentes
NT1			1	7		2	2
NT2			1	11		3	
1°			3	9		3	1
2°			1	10		1	3
3°			0	9		3	2 -1 RETIRADO
4°			3	17		2	2
5°		1	4	12		5	3
6°			3	11		3	
7°			4	9	1	2	2
8°	4	1	0	18	1	4	2

5.1.2 Interculturalidad

a) Cuadro de estudiantes extranjeros que ingresan a la escuela años 2023 – 2024 - 2025

CURSO	2023	2024	2025
NT1	----	----	----
NT2	----	----	----
1°	----	----	----
2°	----	----	----
3°	----	----	----
4°	----	1	----
5°	----	----	1
6°	----	----	----
7°	----	1	----
8°	----	----	1

Marco legal y documentos de apoyo al PEI

PME Institucional período 2023-2026

Constitución política de la República de Chile, 1980.

Ley Orgánica Constitucional de Educación NI 18.962, 1990 (LOCE).

Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley NI 19.070, 1991 párrafo 111 sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad profesional Art. 16.

Ley 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM)

Ley 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.

Ley 19.494, 1997 que establece normas para aplicación de la JECD.

Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Decreto con Fuerza de Ley Nº 5 de 1993 sobre subvenciones a establecimientos educacionales, que otorga beneficios que se señala.

Políticas comunales: PLADECO, Ley 18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Plan de desarrollo Comunal (PLADECO).

Estudio de los organismos e instituciones

Bibliografía

Antúnez, S.; Imbernón, F.; Parcerisa, A. et al.(1997). Del Proyecto Educativo a la programación de aula. El qué, el cuándo, y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica. Editorial Graó de Serveis Pedagògics, Barcelona, España.

Astudillo, E.; Astudillo, O.; Cuadra, G.; Torres, M.; Vaccaro, L. (1996). Manual para Equipos de Gestión Escolar. Conformación, Desarrollo y Consolidación del trabajo en equipo en la escuela. Ministerio de Educación, Santiago, Chile.

Condemarín, M.; Medina, A. (2000). Evaluación de los aprendizajes. Un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas. MINEDUC, Santiago, Chile.

De Pujadas Editores (1999). Elaboración de Proyecto de Desarrollo Educativo (PDEI), Santiago, Chile.

Duran, J. A. (1996) @ El Proyecto Educativo Institucional. Una alternativa para el desarrollo pedagógico-cultural. Cooperativa Editorial Magisterio, Colombia.

Lavín, S del Solar. S. (2000). El Proyecto Educativo Institucional como ¡Herramienta de transformación de la vida escolar. LOM Ediciones, Santiago, Chile. 11

MINEDUC (1999). Currículum de la Educación Básica, OFCMO. Santiago, Chile.

MINEDUC - DEG (1993). Criterios para elaborar el Reglamento Interno del establecimiento educacional. Santiago, Chile.

-UNESCO (1994) Modelo de Gestión. GESEDUCA. Santiago, Chile.

- <http://www.municoinco.cl/index.php/educacion/escuela-chillehue>